

PROGRAMA SECTORIAL 2013 - 2018

Secretaría de Educación

PROGRAMA ESTATAL DE EDUCACIÓN



Gobierno del
Estado de Tabasco



Tabasco
cambia contigo

SE
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

Programa Sectorial de Educación 2013-2018

• Mensaje del Sector	3
• Introducción	6
• Marco Legal	8
• Diagnóstico	10
• Misión, Visión y Valores	29
• Prospectiva	32
• Objetivos Estratégicos	35
• Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	37
• Proyectos prioritarios (Transversales)	45
• Indicadores	52
• Anexo	55
• Glosario	57

**PROGRAMA
SECTORIAL**
2013 - 2018

SE
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



**MENSAJE DEL
SECTOR**

Es misión del sector educativo garantizar el derecho de todo individuo a recibir educación, en cumplimiento del mandato del artículo 3ro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y asegurar el ingreso, la permanencia, y egreso de los estudiantes de los niveles obligatorios de educación básica y media superior, para que desarrollen competencias que les permitan encontrar un empleo, continuar estudios universitarios e incrementar sus capacidades a lo largo de la vida.

Que los niños y jóvenes de distintas edades, características y talentos, sea cual fuere su condición socioeconómica, tengan asegurado su derecho de acudir a una escuela en condiciones adecuadas para aprender y adquieran dentro de las aulas, aprendizajes significativos, conocimientos y habilidades que puedan ser comprobados y valorados, es obligación de autoridades y educadores, en respuesta a una justa demanda social.

Entre más tiempo pasa un joven sin escuela o sin empleo las probabilidades de encontrar un trabajo futuro disminuyen, lo que significa mayor pobreza, marginación y dependencia del apoyo gubernamental en la vida adulta, y el quebranto de las expectativas de toda una generación.

La primera condición para que las aulas se conviertan en espacios de igualdad de oportunidades para el aprendizaje, y para que el derecho a una educación de calidad sea una realidad, es que las escuelas cuenten con: los servicios básicos, recursos didácticos y tecnológicos de última generación, y espacios e instala-

ciones que faciliten el aprendizaje y la gestión escolar.



En la construcción de ambientes educativos de calidad uno de los factores más importantes es el desempeño de los docentes, quienes en la actualidad ven aumentadas sus exigencias como actores clave para guiar el proceso enseñanza-aprendizaje. No sólo deben transmitir los contenidos específicos de sus disciplinas, sino ser capaces de enseñar la aplicación de dichos conocimientos y despertar el interés por comprender y asimilar nuevos saberes. Su presencia en el aula les exige además intervenir para fomentar ambientes de cooperación que favorezcan el aprendizaje.

Por una parte, se requiere de una colaboración más activa de los padres de familia con los maestros, participando de manera comprometida en las actividades que las escuelas proponen para el mejoramiento del aprendizaje de sus hijos, la proyección de la educación en la comunidad y la seguridad del entorno.

Por otra parte, los padres de familia con mucha razón exigen que los centros educativos de todos los niveles, tipos y modalidades funcionen con regularidad y eficiencia.

El Estado tiene que reasumir el papel de garante del desarrollo de políticas que beneficien a toda la población, y respaldar a estudiantes y docentes con un sistema educativo ordenado, dinámico y consolidado que articule estas demandas de la sociedad.

Robustecer el sistema educativo implica luchar por una asignación de recursos más equitativa y transparente, contar con sistemas de información actualizados, y mejorar la supervisión escolar, la formación, actualización y el apoyo académico de los docentes, al mismo tiempo que reconocer su liderazgo.

Para enfrentar estos desafíos, el Programa Estatal de Educación 2013-2018, consecuente con los objetivos que se establecieron en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, plantea las estrategias y líneas de acción que guiarán el quehacer que autoridades, personal con funciones de dirección, supervisión, docente y de apoyo a la educación, habrán de emprender, con la concurrencia de padres de familia, organizaciones civiles y sociedad en general, como respuesta a la demanda ciudadana y al diagnóstico de la educación en el estado.



Además de lineamientos para alcanzar el cometido de mejorar la calidad de la enseñanza que se imparte, incluye estrate-

gias que en coordinación con otros sectores de la administración, están orientadas a fortalecer las capacidades de jóvenes y adultos, a fin de ayudarles a encontrar empleos mejor remunerados y elevar su calidad de vida.

Estas orientaciones de política se dirigen, no solamente a resolver los problemas que están deteniendo el desarrollo de una enseñanza-aprendizaje de calidad que aumente los niveles de aprovechamiento de los estudiantes de esta generación, sino que incluyen estrategias y líneas de acción para que los jóvenes y adultos que no han continuado sus estudios logren hacerlo y fortalezcan sus competencias y capacidades, favoreciendo la sustentabilidad económica y social de Tabasco.

La visión prospectiva al 2038 del gobierno que encabeza el Lic. Arturo Núñez Jiménez, establece como objetivo prioritario universalizar la educación y elevar la calidad del trabajo escolar.

El Secretario de Educación

Prof. Rodolfo Lara Lagunas

**PROGRAMA
SECTORIAL**
2013 - 2018

SE
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

2

INTRODUCCION

El Programa Estatal de Educación 2013-2018 forma parte del Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo y está sujeto por mandato legal a las previsiones establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo para el mismo periodo, por lo tanto constituye el documento rector de la política educativa estatal.



Su formulación parte de un diagnóstico que describe la situación en que se encuentra el sistema educativo del estado. Se analizan aspectos cuantitativos y cualitativos de la educación, que si bien reflejan crecimiento en los niveles de atención a la demanda, subsisten rezagos importantes y, consecuentemente una escolaridad insuficiente para satisfacer los requerimientos de sustentabilidad y competitividad de la región.

En el Programa Estatal de Educación se establecen la misión y los valores que sustentan el quehacer del sector educativo, así como la visión de largo plazo con una prospectiva proyectada al 2038.

En él se consignan los objetivos estratégicos y las líneas de acción para resolver la problemática planteada en el diagnóstico, y se concretan en los proyectos que a lo largo de la administración habrán de ponerse en operación.



El Programa Estatal de Educación 2013-2018 define los indicadores de medición de las políticas públicas delineadas para beneficiar a la sociedad.

Pretende, ante todo, incrementar la escolaridad y elevar la calidad de la enseñanza en todos los niveles educativos. Solo así se responderá a las necesidades de los tabasqueños y a los retos que plantea la globalización.

**PROGRAMA
SECTORIAL**
2013 - 2018

SE
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

3

MARCO LEGAL

❖ MARCO LEGAL

El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación; es lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 26, párrafo primero.



La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en su artículo 76, determina que:

“El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo estatal que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad, al crecimiento de la economía y a la democratización política, social y cultural del estado”.

A su vez, el párrafo noveno del citado artículo enfatiza el papel del Estado en la planeación, que será democrática, con la participación de los diversos sectores sociales para que sus aspiraciones y demandas se incorporen al Plan Estatal de Desarrollo y a los Programas de la administración pública estatal derivados de éste.

La Ley de Planeación del Estado de Tabasco, en su numeral 30, determina que los programas sectoriales se sujetarán a las previsiones establecidas en el Plan Estatal, y tomarán en cuenta aquellas contenidas en los Planes Municipales. Especificarán las políticas, objetivos y prioridades que regirán el desempeño de cada sector de la administración.



Por otra parte, la Ley de Educación del Estado de Tabasco señala que la planeación, la supervisión y la evaluación del Sistema Estatal de Educación corresponden a la autoridad educativa estatal.

La planeación del Sistema Estatal de Educación, de acuerdo al artículo 36 de esta Ley, debe orientarse a proporcionar un servicio educativo suficiente, eficiente, equitativo y de calidad en los tipos, niveles y modalidades. A su vez el artículo 57 contempla la coordinación de acciones con la Federación y los Municipios, así como la concertación con los sectores social y privado.

**PROGRAMA
SECTORIAL**
2013 - 2018

SE
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

4

DIAGNOSTICO

CONTEXTO SOCIODEMOGRAFICO

Tabasco cuenta con una extensión territorial de 24 mil 738 km², colinda al Norte con el Golfo de México y Campeche; al Este con Campeche y la República de Guatemala; al Sur con Chiapas; y al Oeste con Veracruz.

Posee una densidad carretera de 350.1 km por cada mil Km² de superficie, lo que corresponde a casi el doble de la media nacional que es de 186.9 Km/Km², que lo ubica en primer lugar en vías de comunicación de la región sur sureste y en el noveno lugar a nivel nacional.

Es la entidad de la República que presenta el mayor escurrimiento de agua a lo largo del año. Su red hidrológica es la más compleja del país y se caracteriza por entramados sinuosos de corrientes superficiales y una gran densidad de cuerpos de agua.

Grandes extensiones de terreno tabasqueño son propensas a sufrir inundaciones durante los meses de crecida, dado que la mayor parte de la superficie del estado -72.22 por ciento- se localiza en la región hidrológica del sistema Grijalva-Usumacinta, los ríos más caudalosos del país.

Su territorio conformado por 17 municipios, representa el 1.3 por ciento de la superficie del país. Políticamente se divide en dos regiones la del Grijalva y la del Usumacinta y a su vez, en cinco subregiones: la del Centro que comprende el municipio del mismo nombre en el que se ubica la capital del estado, Villahermosa y las municipalidades de Jalpa de Méndez y Nacajuca; la Chontalpa que agrupa 5 municipios Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, y Paraíso; los Ríos

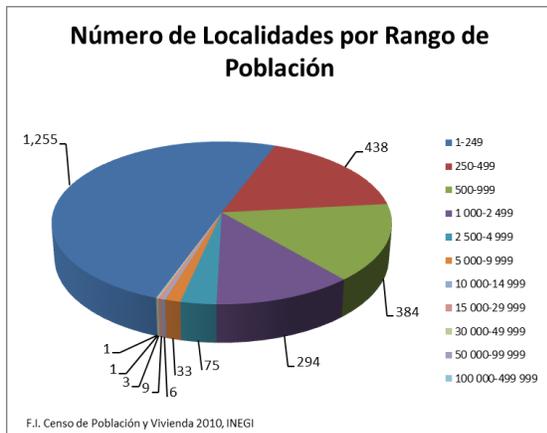
integrada por Balancán, Emiliano Zapata y Tenosique; la Sierra conformada por Jalapa, Tacotalpa y Teapa; y la región de los Pantanos con Centla, Jonuta y Macuspana.



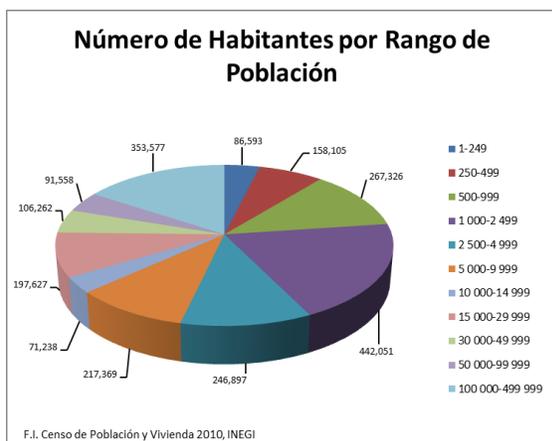
De acuerdo con los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, residían en Tabasco un total de 2 millones 238 mil 603 personas, que representan el 1.99 por ciento de la población nacional; de los cuales el 50.8 por ciento son mujeres y el 49.2 por ciento son hombres, con una tasa media de crecimiento anual del 2.4 por ciento en relación al año 2005 y que supera en 6 décimas de punto porcentual a la media nacional que es del 1.8 por ciento.

Comparativamente de 2005 a 2010, la densidad de población creció de 81 a 91 habitantes por kilómetro cuadrado, manteniendo la posición número trece en relación al resto de entidades federativas.

❖ DIAGNOSTICO



La entidad cuenta con un total de 2 mil 499 localidades, cuya distribución conforme a su tamaño, refleja una extrema dispersión poblacional, dado que el 94.88 por ciento, es decir 2 mil 371 comunidades, registran una población inferior a los 2 mil 500 habitantes; en tanto que en el extremo superior, únicamente en 128 localidades, el 5.12 por ciento, su población es mayor a los 2 mil 500 habitantes.



El 42.6 por ciento de los tabasqueños reside en localidades de menos de 2 mil 500 habitantes; 23.9 por ciento en localidades de 2 mil 500 a 14 mil 999 habitantes; el 17.7 por ciento habita en asentamientos de 15 mil a menos de 99 mil 999 habitantes y el 15.8 por ciento en la capital del estado, que es la única ciudad con más de 100 mil personas. La población

rural asciende a 954 mil 075 habitantes y representa el 43 por ciento de la población total, porcentaje que prácticamente duplica al promedio nacional que es de 22 por ciento.

En la entidad la población mayor de tres años hablante de lengua indígena únicamente representa el 2.9 por ciento, sus principales asentamientos se localizan en los municipios de: Centla, Centro, Jonuta, Macuspana, Nacajuca y Tacotalpa, con predominio de las lenguas Chontal y Chol, aun cuando existen pequeños núcleos de población hablantes de zoque, tzeltal y tzotzil; tal porcentaje ubica a la entidad en el quinceavo lugar en la escala nacional.

El censo con base en el cuestionario ampliado, identificó a 132 mil 212 tabasqueños con alguna dificultad física o mental para realizar actividades de la vida cotidiana, lo que representa el 5.91 por ciento de la población total.

De acuerdo con los resultados de la medición de pobreza 2012 en la población económicamente activa (PEA) de 14 años y más, publicados en julio de 2013 por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la entidad registra un 49.7 por ciento en condición de pobreza, y en general, el 86.6 por ciento de la población se considera vulnerable por carencias sociales, ingreso o pobreza.

En el estado el 14.3 por ciento de la PEA se encuentra en situación de pobreza extrema, 4.5 puntos porcentuales por arriba del promedio nacional, lo cual sitúa a la entidad en el sexto lugar con relación al resto de entidades federativas; y 53 de cada 100 trabajadores tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar.

La encuesta nacional de ocupación y empleo del segundo trimestre de 2013 realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), revela que la entidad conjuntamente con el Distrito Federal, presentan la mayor tasa de desocupación de la PEA, equivalente al 6.9 por ciento.

Atención a la Demanda Social

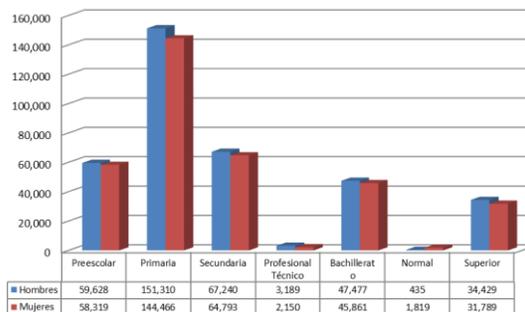
La educación es una estrategia clave para incrementar la salud, la riqueza y la estabilidad de las naciones. El desafío actual de los tabasqueños es tener acceso en el lugar donde habitan, a una educación de calidad, que permita a cada individuo alcanzar su mayor potencial y contribuir con la sociedad. Para ello es fundamental contar con un sistema educativo con la capacidad y solidez para proporcionar, apoyar y evaluar la calidad de la educación a la que aspiran.

La educación, además de ser constitucionalmente un derecho de todos los ciudadanos y una obligación del Estado, es también un factor significativo en el aumento de los beneficios económicos de la población.

El sistema educativo estatal registra una evolución satisfactoria en lo que a cobertura de atención a la demanda se refiere, así en el ciclo escolar 1990-1991 se captó al 61.68 por ciento de la población de 3 a 23 años, en tanto que para el periodo escolar 2012-2013 se atiende al 75.95 por ciento de la población en el mismo rango de edad.

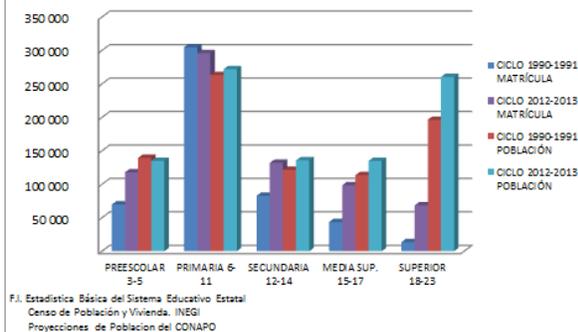
En el ciclo escolar 2012-2013, el Sistema Educativo Estatal registra en la modalidad escolarizada una matrícula de 712 mil 905 alumnos, atendidos por 34 mil 234 docentes en 5 mil 272 escuelas. En otros servicios educativos son beneficiados 74 mil 825 educandos, con la participación de 3 mil 739 docentes en 459 planteles; cabe señalar que la iniciativa privada contribuye con la atención al 6.9 por ciento de la matrícula total.

Atención a la Demanda Educativa por Nivel Servicios Educativos Escolarizados

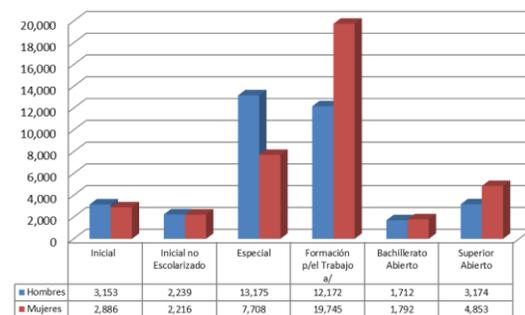


F.I. Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a Inicio de Cursos 2012-2013

Cobertura Histórica



Atención a la Demanda Educativa por Nivel Otros Servicios Educativos



F.I. Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a Inicio de Cursos 2012-2013

❖ DIAGNOSTICO

En la población total del estado hay más mujeres que hombres; una de las causas que explican este fenómeno es la sobremortalidad masculina de la población entre 15 y 29 años. Según las estadísticas de defunción en 2011, en Tabasco fallecieron 336 hombres por cada 100 mujeres, siendo las dos principales causas los accidentes de transporte y las agresiones.

Sin embargo, al analizar la población por edad, se registra que entre los 0 y 18 años, la distribución por género es a la inversa, existen más hombres que mujeres; lo que se refleja en la matrícula escolar; así, de los alumnos captados en la modalidad escolarizada, el 51 por ciento son hombres y el 49 por ciento son mujeres.

Educación Inicial y Básica

De acuerdo a las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la población de 0 a 2 años para el 2012 fue de 136 mil 637 infantes, de los cuales se captó en el ciclo escolar 2012-2013, en los servicios regulares de educación inicial un total de 10 mil 494 menores para favorecer su desarrollo físico, cognitivo, afectivo y social, lo que significa que únicamente se atiende al 8 por ciento de la población en este rango de edad, y por lo tanto muy lejos de alcanzar al 2015, el Objetivo del Milenio de lograr la cobertura universal en la atención educativa a la primera infancia.

Para avanzar en cobertura y calidad del servicio de educación inicial, debe superarse el concepto “guardería” y sustituirlo por el de “atención educativa integral a la primera infancia”. Para ello se requiere

que los programas y las figuras educativas, enfoquen su práctica de manera integral, considerando los cuidados y el trato a los niños, en el mismo plano de importancia que la alimentación, la salud, el desarrollo cognitivo y el bienestar emocional.



En educación básica según los estándares de la UNESCO, se ha alcanzado la cobertura universal en este tipo educativo, cumpliendo de esta manera con el artículo 3º. Constitucional, que establece como obligación del Estado, promover una educación básica de calidad, laica, gratuita y orientada a la formación de ciudadanos libres, responsables, creativos y respetuosos de la diversidad cultural.



El alumnado de básica ha disminuido su representatividad en la matrícula total,

❖ DIAGNOSTICO

En el ciclo escolar 2012-2013 cursan la primaria 295 mil 776 alumnos en 2 mil 122 escuelas, atendidos por 10 mil 356 docentes. De la matrícula total, 96.7 por ciento estudia en la modalidad general, 2.6 por ciento en la intercultural bilingüe y 0.7 por ciento en los cursos comunitarios del CONAFE. Es importante señalar que del total de alumnos inscritos en la modalidad general el 5.7 por ciento son atendidos en planteles de sostenimiento particular.



La cobertura se mantiene por arriba del 100 por ciento y ocupa la posición 5 en el comparativo de entidades federativas. Es el nivel que atiende el mayor número de alumnos, aun cuando en las últimas décadas la matrícula ha venido descendiendo conforme en el país disminuye la población en edad de cursar la primaria.

Cabe señalar que, dado el impacto que tiene la distribución territorial del estado en la naturaleza y tendencia de los servicios educativos, la educación primaria se ofrece en forma diferenciada, sobre todo en lo referente a la organización de las escuelas públicas.



De las 2 mil 025 escuelas públicas existentes en primaria, el 67 por ciento son multigrado; en cada una de ellas prestan sus servicios de uno a cinco docentes. De estos centros educativos 439 son unitarios, en los que un solo docente imparte los seis grados y asume funciones administrativas.

La complejidad del modelo de atención educativa en ambiente multigrado, presenta al docente un sinnúmero de retos, que su formación inicial no le ha preparado a enfrentar y que inciden en las condiciones en que se enseña y aprende en el aula. Estas condiciones exigen al docente una efectiva articulación de grado a grado, para el manejo y dosificación de contenidos y la selección de estrategias de enseñanza adecuadas, acordes a las asignaturas y a la diversidad de grados.

Principales Indicadores de Educación Primaria

Indicador	Ciclos Escolares	
	1990-1991	2012-2013
Cobertura	115.8	108.6
Reprobación	12.0	4.2
Deserción	6.1	0.6
Eficiencia Terminal	69.0	96.4

F.I. Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal

Los indicadores de eficiencia interna del sistema educativo durante los últimos 10 ciclos escolares, registran una disminución en la reprobación escolar, al pasar de 6.3 por ciento en el ciclo escolar 2001-

❖ DIAGNOSTICO

2002 al 2.8 por ciento en el 2011-2012; la deserción, a su vez, disminuyó de 1.2 a 0.6 por ciento en el mismo periodo y la eficiencia terminal se incrementó del 88 al 92.2 por ciento.

La educación secundaria, atiende a 132 mil 033 alumnos, de los cuales 50.9 por ciento son hombres y 49.1 por ciento mujeres; lo que muestra un equilibrio en la proporción de atención por género. De las 750 escuelas secundarias existentes el 66.8 por ciento son de la modalidad telesecundaria; en las que un mismo docente imparte todas las asignaturas.



La cobertura de atención a la población en edad de cursar este nivel educativo ha evolucionado satisfactoriamente, en el ciclo escolar 2012-2013 se ubica en el 94.1 por ciento, que representa la cuarta mejor posición a nivel nacional. A secundaria ingresan 98 de cada 100 alumnos egresados de primaria, ocupando el estado la posición 13 con relación al total de las entidades federativas.

Principales Indicadores de Educación Secundaria

Indicador	Ciclos Escolares	
	1990-1991	2012-2013
Cobertura	68.1	94.1
Absorción	81.9	98.5
Reprobación	20.1	16.4
Deserción	7.2	5.1
Eficiencia Terminal	77.2	84.8

F.I. Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal

Al término del ciclo 2011-2012 se registró una reprobación de 18.2 por ciento, la deserción escolar se ubicó en 5.8 por ciento y la eficiencia terminal alcanzó el 83.9 por ciento, para las posiciones 22, 20 y 16 respectivamente de la escala nacional.

Uno de los factores que afectan la calidad de la enseñanza en este nivel educativo, es que la formación inicial de quienes trabajan como docentes no siempre es de corte pedagógico y, por lo mismo, presentan carencias didácticas para la enseñanza. Pese a la impartición de diplomados y talleres para disminuir estas debilidades, subsiste entre muchos docentes resistencia y desinterés por la utilización de los materiales vigentes.

En lo que se refiere a los niveles de logro educativo en Tabasco, y de acuerdo a los resultados de las evaluaciones nacionales, el segmento de los alumnos que por su nivel de logro académico se ubican como bueno y excelente, obtiene un incremento significativo del año 2006 al año 2012.



Así, en educación primaria en la asignatura de español, en el año 2006 se ubicó en el 17 por ciento, mientras que en el 2012 fue de 40.8 por ciento, reflejando un incremento de 23.80 puntos porcentuales, frente a un incremento de 20.5 puntos porcentuales de la media nacional. De

❖ DIAGNOSTICO

igual forma la asignatura de matemáticas logró un incremento de 37 puntos porcentuales frente a un incremento nacional de 26.7 puntos porcentuales, al pasar del 12.6 por ciento en 2006 al 49.6 por ciento en 2012.

Para educación secundaria, respecto del mismo segmento, bueno y excelente, Tabasco también logró puntos porcentuales por encima de la media nacional en ambas asignaturas. Para español marcó un 10.5 por ciento en el año 2006 y, un 20.8 por ciento para el 2012, logrando un aumento de 10.3 puntos porcentuales (incremento nacional 6.0). Para el mismo nivel educativo, en matemáticas el incremento fue de 24.6 puntos porcentuales (incremento nacional 16.1), al pasar del 2.3 por ciento en 2006 al 26.9 por ciento en 2012.

Aunque la tendencia es a mejorar, persisten prácticas que ponen de manifiesto el bajo dominio de los contenidos programáticos y metodologías de enseñanza, a lo cual debe agregarse una insuficiente asesoría y acompañamiento pedagógico, condiciones que influyen en que la entidad no registre avances significativos en la escala nacional.

El Sistema Estatal de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio, desarrolla acciones para fortalecer las competencias profesionales de los docentes de educación básica, así como de los profesores y alumnos de las escuelas normales.



Las encuestas aplicadas a los docentes en los procesos formativos, revelan que solo el 50 por ciento de los maestros de la entidad, perciben que la evaluación de su desempeño es una oportunidad para valorar sus fortalezas y detectar sus debilidades, respecto al currículo del nivel en que laboran.

Con el fin de mantener actualizados a los profesores existe un Catálogo Nacional de Formación Continua, que contempla en un 80 por ciento programas en español, matemáticas, ciencias, formación cívica y ética e historia; a través de cursos o programas seriados, con orientaciones pedagógicas y didácticas afines al mapa curricular de la educación básica. Este catálogo se sustenta en el diagnóstico de necesidades de los niveles, atendiendo a la diversidad, y se retoma en los Cursos Estatales de Formación Continua.

Una debilidad de este proceso formativo es que los docentes condicionan su participación en los cursos y talleres, en función del valor escalafonario y de carrera magisterial que obtengan. Se requiere que los docentes se involucren con mayor compromiso y motivación, no sólo considerando su trayectoria personal, sino reconociéndolo como estrategia de mejora de sus prácticas de enseñanza y del logro académico de sus alumnos.

❖ DIAGNOSTICO

Existen 21 centros de maestros distribuidos en el territorio estatal y cuyo propósito es el de constituirse en espacios de formación adecuados que posibiliten el intercambio de experiencias y el análisis de la práctica educativa en el ámbito regional y local. Sin embargo, estos centros no están siendo aprovechados por los docentes, al no estar consolidada su estructura física y humana. Se deberán emprender acciones orientadas a proporcionarles los espacios, equipamiento y personal idóneos para cumplir con su vital función.

Para lograr el objetivo de una educación de calidad con equidad, se requiere desarrollar programas de formación y actualización docente, especialmente orientados a quienes atienden alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad y de aptitudes sobresalientes, ya que la oferta actual no resuelve las situaciones que se les presentan en el aula. Otra condición necesaria es la capacitación a los docentes de escuelas multigrado, con materiales y auxiliares didácticos acordes a la atención en este contexto.



Se ha dotado a las escuelas de educación básica con bibliotecas escolares o de aula, que están cada vez más integradas y constituyen en el proyecto escolar un elemento fundamental para transformar la práctica docente y facilitar el aprendizaje

de los alumnos; no obstante, se requieren mayores esfuerzos para que docentes y alumnos aprovechen al máximo estos recursos.

La insuficiente cobertura de equipamiento tecnológico en planteles escolares de educación preescolar, primaria, secundaria y especial, no permite la generalización del uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) como herramienta didáctica, debido a los limitados recursos financieros para equipar al total de escuelas. Por lo que el principio de equidad e igualdad de oportunidades, de un servicio educativo acorde a los avances tecnológicos no se cumple.

Debido al modelo de selección y a la falta de inducción al puesto, el personal asignado a las funciones de supervisión, dirección y asesoría técnico pedagógica, presenta debilidad para acompañar a los maestros en las prácticas en el aula, en las competencias de trabajo colaborativo y diseño de estrategias didácticas; aun cuando ha sido apoyado con programas de formación y actualización, subsiste un bajo impacto de estos agentes clave en el logro de los propósitos educativos.

La anterior situación no es del todo imputable a los equipos de supervisión, sino que se relaciona con la insuficiencia de apoyos para el traslado a las comunidades, la carencia de equipamiento y espacios físicos adecuados para el desarrollo de sus funciones.

En la gestión educativa persisten condiciones que afectan el proceso enseñanza aprendizaje, como la desarticulación entre los niveles y modalidades de la educación básica, que hace indispensable el fortalecimiento de los consejos técnicos escolares de los planteles de educación básica, preferentemente aquellos que cuentan

❖ DIAGNOSTICO

con grupos multigrados en zonas rurales o indígenas.

Un obstáculo que el sector debe superar es la falta de atención oportuna a las múltiples incidencias de personal y cambios de plantel, que ocasionan la suspensión de clases, que puede ocurrir incluso varias veces en el ciclo escolar para un mismo grupo, situación que se convierte en motivo de conflicto dentro de los planteles y con los padres de familia.

En la última década el presupuesto de la Secretaría de Educación del Estado ha aumentado únicamente conforme al incremento en sueldos y salarios otorgado anualmente al personal, lo que limita destinar recursos a gastos de operación e inversión, indispensables para la implementación de proyectos de mejora continua. Esta restricción de recursos se agrava si se considera que el pago del servicio de energía eléctrica en planteles públicos es superior a los 120 millones de pesos anuales.

Además muchos de los programas propuestos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para mejorar la calidad y gestión educativas, desde su diseño, no contemplan los recursos humanos para su operación, lo que implica para el estado una erogación mayor, con el fin de cumplir con su ejecución y operación.

Estos programas en ocasiones, comprometen a la entidad a que participe con una aportación económica en una proporción determinada desde nivel central.

Ejemplo de lo anterior, son los cambios al mapa curricular definidos en la Reforma Integral de la Educación Básica 2011, que contemplan la enseñanza del idioma Inglés como segunda lengua en los tres niveles de educación básica, sin que la

SEP previera los recursos para autorizar, la contratación de personal docente para atender los niveles de preescolar y primaria.

Para que las escuelas funcionen óptimamente y los docentes se dediquen de lleno a la tarea educativa, es indispensable que cuenten con personal directivo y de apoyo. Desde la transferencia de los servicios de educación básica y normal a la entidad, ha faltado la autorización de plazas de personal directivo y de apoyo para los nuevos servicios. Actualmente persiste un déficit de 2 mil 766 plazas de personal de apoyo y directivo que afecta al funcionamiento de las escuelas.

En respuesta a los principios de justicia y equidad educativas, es significativo el esfuerzo realizado para asegurar a los tabasqueños el acceso a la educación, elevar el nivel de escolaridad y disminuir el analfabetismo, implementando modalidades de atención para localidades con baja demanda; que permite brindar el servicio, pero no necesariamente con los estándares de calidad requeridos.

Así, los cursos comunitarios del CONAFE, han contribuido a incorporar a un mayor número de niños de comunidades dispersas y de difícil acceso que implican grupos marginados, sin alternativas formales de educación; sin embargo, aún son insuficientes para garantizar la calidad de los aprendizajes, el egreso oportuno y su continuidad en los niveles subsecuentes.

Otra dificultad para cumplir con la obligatoriedad de la educación básica, lo constituye el hecho de que del total de localidades que por su tamaño no cuentan con alguno de los servicios de este tipo educativo, y que en teoría deberían ser atendidas por el CONAFE, esta instancia tiene reglas de operación que excluyen a las

❖ DIAGNOSTICO

comunidades que no estén consideradas en parámetros de alta y muy alta marginación.

Se requiere fortalecer los programas compensatorios que aseguren el ingreso y permanencia de los alumnos en el sistema educativo y estimulen su desempeño escolar, priorizando el otorgamiento de apoyos en beneficio de estudiantes en situación económica adversa y de zonas marginadas.

La participación de los padres de familia, en la gestión escolar resulta indispensable para asegurar la continuidad de acciones, y la mejora del logro educativo de los estudiantes. Es así que se conforman las asociaciones de padres de familia (APF), cuyas mesas directivas se eligen o reestructuran cada período escolar. Con las cuotas voluntarias que estas asociaciones determinan, se atienden preferentemente los requerimientos de mantenimiento y limpieza de las escuelas.

Educación Media Superior

La educación media en sus modalidades propedéutica y bivalente se imparte en la entidad en 282 planteles por 5 mil 466 docentes, para atender a 98 mil 677 alumnos, que representan el 13.8 por ciento de la matrícula total del sistema educativo estatal, con una distribución por género de 51.3 y 48.7 por ciento para hombres y mujeres respectivamente.

Al contratar la matrícula con los indicadores de población, se refleja un incremento de 34.6 puntos porcentuales en la cobertura de atención a la población de 15 a 17 años entre el ciclo 1990-1991 y el 2012-

2013. Actualmente se tiene una cobertura del 73 por ciento.



De igual forma, la absorción de los egresados de secundaria pasó del 83.2 por ciento al 102.7 por ciento, lo que significa que se está captando parte del rezago de generaciones anteriores.

Principales Indicadores de Educación Media Superior

Indicador	Ciclos Escolares	
	1990-1991	2012-2013
Cobertura	38.4	73.0
Absorción	83.2	102.7
Reprobación	45.2	31.2
Deserción	16.2	11.1
Eficiencia Terminal	53.5	69.4

F.I. Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal

En este nivel educativo aun cuando el 48 por ciento de los estudiantes se está beneficiando con alguna opción de becas, el Estado está obligado a hacer esfuerzos mayúsculos para impulsar la permanencia de los educandos en los planteles, si se considera que de cada 100 alumnos, 32 reprueban el grado escolar y 12 desertan en el transcurso del ciclo.

La Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior 2011 (SEP), señala como las principales causas de la deserción: la falta de dinero en el hogar para útiles, pasajes o inscripción, con un 36 por ciento; el desinterés por estudiar

❖ DIAGNOSTICO

con 7.8 por ciento y la preferencia por un trabajo remunerado con el 7.2 por ciento.

Resulta importante destacar que de cada 100 niños que nacen anualmente, 16 corresponden a madres adolescentes entre 15 y 19 años de edad, que aparte de representar un problema de salud para ella y su hijo, implica menores oportunidades educativas, el abandono de sus estudios y repercusiones económicas para la familia.

Esta situación se vuelve más urgente con la reforma al artículo Tercero Constitucional que establece a la educación media superior como obligatoria a partir del ciclo escolar 2012-2013.

Para cumplir con la obligatoriedad de la educación media superior (EMS), desde 2008 está en curso la reforma integral, que se desarrolla en torno a cuatro ejes: 1) la construcción e implantación de un marco curricular común (MCC) con base en competencias, 2) la definición y regulación de las distintas modalidades de la EMS que facilite el tránsito de estudiantes; 3) la instrumentación de mecanismos de gestión y 4) un modelo de certificación de los egresados del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).

En la entidad la implementación de la reforma ha sido parcial, debido a que no se ha cumplido con los estándares que esta exige, en cuanto a condiciones de infraestructura física, académicas y salariales.

La construcción, mantenimiento y equipamiento de planteles; la formación y actualización del personal, la generación de espacios de orientación educativa y atención a las necesidades de los alumnos, así como la homologación de sueldos y salarios en todas las modalidades, son imperativos sin los cuales no puede al-

canzarse la meta de consolidar un Sistema Nacional de Bachillerato.



Es necesaria por otra parte, una efectiva operación de los cuerpos colegiados tanto en el ámbito de cada modalidad como el del plantel para impulsar y mejorar la práctica docente, facilitarles herramientas para la detección de alumnos en situación de riesgo y la realización de tutorías que favorezcan su nivelación y regularización.

Una alta reprobación y el abandono escolar, obedecen a múltiples factores exógenos, relacionados con los bajos ingresos de las familias, la desintegración de los hogares, los embarazos no planificados, la pérdida de interés por continuar estudiando, las pocas aspiraciones y oportunidades para los jóvenes de combinar estudio y trabajo remunerado.

Existen factores atribuibles al nivel que impactan en la eficiencia interna del sistema, entre los que destacan: el hecho de que muchos alumnos de nuevo ingreso no hayan alcanzado el perfil de egreso de la educación básica; la distancia y ubicación de los planteles con preponderancia en el medio urbano, ante la dificultad de establecer un plantel en comunidades rurales dispersas con baja densidad poblacional,

Los docentes en su mayoría tienen formaciones profesionales disciplinares dis-

tintas a los campos de la pedagogía y demás ciencias de la educación, que los limita para contextualizar los temas de cada asignatura de modo que su presentación interese a los estudiantes y le resulte atractiva y relevante. No se ha logrado construir, dentro de este subsistema, una verdadera identidad profesional que permita al maestro ser un actor social impulsor de la formación de sus alumnos.



En el marco de los Programas de Formación Docente de la Educación Media Superior y de Actualización y Formación Directiva, la SEP auspicia y ofrece oportunidades de formación profesional. No obstante sólo el 42 y 69 por ciento de docentes y directivos respectivamente, han completado su actualización.

También es necesario capacitar al personal en temáticas referidas al trato y manejo de los jóvenes en este rango de edad, dado que se encuentran en una etapa de cambios fisiológicos, cuyas repercusiones emocionales y psicológicas, algunas veces generan conflictos a los que la escuela debe responder.

En un nivel como el de media superior, en el que las TIC cobran cada vez mayor relevancia para la investigación y el intercambio académico que favorece el aprendizaje, es preocupante que en todas las

modalidades de este subsistema existan rezagos importantes en el equipamiento, uso y aprovechamiento de estas herramientas didácticas.

Es evidente que los planteles carecen en su mayoría de infraestructura adecuada para realizar actividades paraescolares. Además, las instalaciones que existen en los municipios son mínimas o se encuentran en mal estado. Esto, aunado al bajo nivel de preparación del personal docente, no favorece la práctica de actividades artísticas, culturales y deportivas, indispensables para que los estudiantes alcancen las competencias definidas en el perfil de egreso del Sistema Nacional de Bachillerato.

Educación Superior

La educación superior representa el 9.6 por ciento del total de alumnos del sistema escolarizado, se imparte en 54 instituciones 29 públicas y 25 particulares, por 6 mil 222 docentes, en tres vertientes: universitaria, tecnológica y pedagógica; comprende los grados académicos de técnico superior universitario o profesional asociado, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.

En el ciclo escolar 2012-2013 la matrícula en sistema escolarizado es de 68 mil 472 estudiantes, de los cuales el 51 por ciento son hombres y el 49 por ciento mujeres. El 84.3 por ciento de los educandos cursan estudios en instituciones públicas.



❖ DIAGNOSTICO

En dos décadas la demanda de educación superior en la entidad se ha quintuplicado, por ello se ha puesto énfasis en la ampliación y diversificación de los servicios, impulsando modelos de corte tecnológico. La cobertura abarca al 26.3 por ciento de la población de 18 a 23 años, con ello la entidad ocupa la posición 13 en la escala nacional. Adicionalmente, se capta a 8 mil 027 alumnos en 8 instituciones de educación superior (IES) que ofrecen el sistema abierto.

Principales Indicadores de Educación Superior

Indicador	Ciclos Escolares	
	1990-1991	2012-2013
Cobertura	7.0	26.3
Absorción	76.9	73.4
Deserción	-2.7	10.2

F.I. Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal

Actualmente la absorción es de 73.4 por ciento de los egresados de educación media superior; es decir, sólo se está atendiendo a dos terceras partes de la demanda real, situación que ubica al estado en el lugar 25 respecto a las entidades federativas.

El 9 por ciento de alumnos matriculados en universidades y tecnológicos y el 4 por ciento en las escuelas normales, desertan en el transcurso ciclo escolar.

Del análisis de una cohorte (generación), se desprende que de cada 100 alumnos que ingresaron a educación primaria en el ciclo escolar 1995-1996, solo 70 completaron la educación básica, 42 terminaron su instrucción media superior y únicamente 22 concluyeron estudios de licenciatura.

Análisis de una Cohorte Generación 1995-2012

Indicador	Ciclo Escolar	Alumnos	Porcentaje
Nuevo Ingreso a Primaria	1995-1996	52092	
Eficiencia Terminal	2000-2001	46027	88.40
Absorción en Secundaria	2001-2002	44890	86.00
Eficiencia Terminal	2003-2004	36307	69.70
Absorción en Media Superior	2004-2005	36201	69.49
Eficiencia Terminal	2006-2007	21886	42.00
Absorción en Superior	2007-2008	14585	28.00
Eficiencia Terminal	2011-2012	11594	22.00

F.I. Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal

El noventa por ciento de las instituciones de educación superior públicas no realizan investigación con fines de desarrollo tecnológico, debido a la falta de infraestructura física y de profesores investigadores que la impulsen.

No se ha promovido el desarrollo profesional de los docentes, a través de categorías de profesores de carrera o titulares, o el otorgamiento de estímulos al desempeño docente, por lo que la mayoría de los docentes se ven obligados a trabajar en otras instituciones en detrimento de la calidad educativa.

Al no contar con la estabilidad e ingresos suficientes los docentes no realizan investigación, por lo que no pueden aspirar a integrarse al sistema estatal o nacional de investigadores.

Los planes y programas de la educación superior requieren estar más alineados a las vocaciones productivas del estado, de manera tal que respondan a las expectativas de desarrollo individual y colectivo.

Educación de Adultos y Formación para el Trabajo

Los programas de educación para adultos y de formación para el trabajo, se dirigen a ciudadanos mayores de 15 años de edad, que no saben leer y escribir, que no han concluido su educación básica o bien, que tienen la necesidad de aprender un

❖ DIAGNOSTICO

oficio para integrarse al mercado laboral y mejorar su calidad de vida.



Los servicios de alfabetización, primaria, secundaria y capacitación para el trabajo a favor de los adultos, se ofrecen a través de 66 Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS); 9 misiones culturales, 58 plazas comunitarias, 104 agencias, 4 escuelas de oficio, 14 academias públicas y privadas incorporadas y 30 sedes de asesoría de la secundaria a distancia para adultos en los 17 municipios del estado.

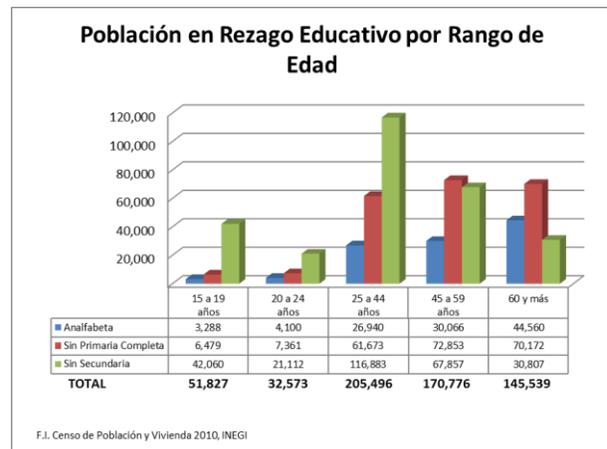
Además, a través del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT), se atiende a 1 mil 450 comunidades rurales y 123 urbanas, para una cobertura del 63 por ciento de las localidades de la entidad.



Los servicios de formación para el trabajo, representan 42.7 por ciento del total de

alumnos en la modalidad no escolarizada, incrementándose en más del 100 por ciento en la última década.

Los servicios de educación para adultos no cuentan con instalaciones educativas propias, a excepción de las 58 plazas comunitarias existentes. Así, los cerca de 3 mil círculos de estudio tienen que funcionar en espacios prestados, lo que genera dificultades en la prestación del servicio; a ello debe sumarse la alta rotación de asesores, que en su calidad de voluntarios solo perciben una gratificación por productividad, además de que en localidades pequeñas y de población dispersa, difícilmente pueden encontrarse asesores con estudios superiores a secundaria.



La persistencia de población sin matricular en la educación básica y los modelos de atención multigrado, tienden a agudizar el rezago educativo, que es del 39 por ciento de la población de más de 15 años, de acuerdo con los resultados del último censo de población, lo que no favorece la disminución de los indicadores de pobreza y marginación, que limitan el desarrollo económico y social de la región.

❖ DIAGNOSTICO

Un obstáculo para alcanzar las metas de educación de adultos y la formación para el trabajo, que posibilite abatir el rezago educativo, es la desarticulación de las distintas instancias que ofrecen este tipo de servicios, provocando duplicidad de esfuerzos, desperdicio de los recursos y bajo impacto de sus acciones.



Los mayores desafíos a superar, sobre todo en la formación para el trabajo, son la necesidad de contar con espacios físicos adecuados, equipamiento de vanguardia, e instructores altamente calificados, que favorezcan la oferta de opciones formativas con garantías de certificación en competencias y vinculadas con los requerimientos del sector productivo.

Para lograr lo anterior, es necesario que los organismos responsables realicen investigaciones y cuenten con diagnósticos de las necesidades de capacitación, para establecer una oferta más acorde a las demandas del mercado laboral de la región, que además satisfaga las expectativas de los adultos.

Infraestructura Educativa

La entidad en materia de infraestructura física educativa presenta un severo déficit en la construcción, mantenimiento y equipamiento de espacios en todos los niveles

educativos, que no se ha atendido de manera satisfactoria, siendo la falta de recursos, la principal limitante para solucionar esta problemática



La expansión y consolidación de los servicios de educación básica, media y superior, genera una necesidad de construcción y ampliación de la infraestructura física, que no siempre ha sido atendida con la rapidez que la prestación del servicio demanda.

Además de lo anterior, la antigüedad de los edificios y las características climáticas de la entidad, exigen acciones continuas de mantenimiento y prevención que al no cumplirse en su oportunidad, traen como consecuencia la necesidad posterior de mantenimiento correctivo mayor o bien la sustitución de los inmuebles.



La infraestructura educativa en todos los niveles presenta otros requerimientos de

❖ DIAGNOSTICO

adaptación y creación de espacios, para cumplir con los estándares de atención a la población estudiantil, incluyendo a estudiantes y maestros con alguna discapacidad.

A estas carencias debe sumarse la constante necesidad de todo sistema educativo de dotar, reponer y sustituir el mobiliario y equipo en los planteles.



Consideraciones finales

Tabasco se suma al esfuerzo nacional por estimular a los maestros y coordinar a las instituciones de los distintos niveles para proporcionar una educación de calidad, con prioridad en los grupos más vulnerables. Ello significa enfocar las acciones y los recursos, sobre todo, en combatir inequidades de todo tipo, de género, discapacidad, marginación y dispersión poblacional, atender a los grupos étnicos, e incrementar los niveles de ingreso familiar, pues la pobreza a menudo es causa principal de los bajos resultados educativos.

Elevar la calidad de la educación es una preocupación fundamental que exige el concurso y participación de toda la sociedad, si se quiere ofrecer servicios educa-

tivos con los estándares que les sirvan a los estudiantes para acceder a niveles superiores de estudios y progresar económica y socialmente.

Para la entidad se trata de un enorme desafío, debido a la distribución presupuestal actual, alrededor del 97 por ciento de los recursos autorizados a la Secretaría de Educación, se asignan al pago de salarios y prestaciones del personal, y los pocos recursos que quedan para gastos de operación e inversión, no son suficientes para programas orientados a incidir en el mejoramiento de la educación.

En el ámbito internacional persiste el debate sobre qué significa contar con una educación de calidad. Algunas instituciones, gobiernos y organizaciones ponen más énfasis en los resultados educativos; y particularmente en educación básica, en aquellas competencias fundamentales como la lectura, la escritura y las matemáticas. Otras posturas se orientan hacia un concepto de calidad más amplio, que además de los resultados, considere otras habilidades para la vida y para el desarrollo de los individuos, junto con la calidad de los ambientes de aprendizaje.

La cuestión crucial es que para lograr que los aprendizajes mejoren, debe aumentar la calidad de los insumos del sistema educativo como son la infraestructura escolar y la calidad de la formación y actualización de los docentes.

El Programa Estatal de Educación 2013-2018 responde a estas interrogantes asumiendo un concepto de calidad educativa que abarca varios aspectos, todos ellos de vital importancia para lograr la meta final de alcanzar mejores resultados.

La base fundamental que permite a los estudiantes aprender y alcanzar su máxi-

❖ DIAGNOSTICO

mo potencial, son entornos favorables a los aprendizajes, que sólo existen en escuelas y centros educativos seguros, que cuenten con la infraestructura y el equipamiento adecuados a su nivel y necesidades, y que funcionen en beneficio de todos los estudiantes, sin distinciones de género, condiciones y características. Centros educativos que además obtengan la cooperación de la comunidad en que se ubican.

Otra condición sin la cual las escuelas no podrán alcanzar mejores resultados, es contar con cuerpos docentes y directivos muy bien capacitados, así como con apoyos indispensables, incluyendo libros y auxiliares didácticos, para mejorar su desempeño en el aula, de manera que los maestros reciban el respaldo a su tarea pedagógica, y el reconocimiento a la dignidad e importancia de su profesión.

Para ello, el sistema educativo pondrá especial atención a la calidad de los distintos servicios de formación, capacitación y actualización de los profesores en servicio; la modernización de la gestión escolar con procesos de planeación y asignación de recursos en función de las necesidades de los centros escolares; así como, a la evaluación y a la rendición de cuentas, con el fin de alcanzar la meta última que son los aprendizajes y los logros de los estudiantes, y el mejoramiento de los resultados educativos en todo el estado.

**PROGRAMA
SECTORIAL**
2013 - 2018

SE
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

5

**MISION, VISION
Y VALORES**

Misión

Atender a la población de Tabasco con una educación de calidad que brinde oportunidades a los estudiantes en condiciones de igualdad, garantizando su acceso, permanencia y egreso oportuno, proporcionando apoyos diferenciados a la comunidad escolar, con énfasis en las regiones y grupos vulnerables, para que los educandos alcancen su máximo potencial, con las competencias y destrezas requeridas para la vida y el trabajo.



Visión del Sistema Educativo Estatal

Un sistema educativo que con calidad y equidad, garantiza el logro de los aprendizajes para la vida, promueve el desarrollo pleno de las personas, responde a la diversidad y aspiraciones de los grupos sociales y a las condiciones de las distintas comunidades, y respalda el crecimiento económico, la competitividad y el desarrollo sustentable del estado.



Visión

Visión Sectorial

En el año 2018 tendremos un sistema educativo con calidad y equidad que promoverá el desarrollo integral de las personas y una cultura que genere identidad y cohesión social, orgulloso de nuestro patrimonio histórico, apoyado en la ciencia, la tecnología, la innovación y el conocimiento, como motores del cambio político, económico y social.



Valores

Respeto: Para conducirse ante las personas e instituciones, de tal manera que se generen ambientes saludables y armónicos-

Unidad: Para hacer de la diversidad nuestra fuerza en la evolución de Tabasco.

Honestidad: Para el uso racional y la aplicación escrupulosa de los recursos públicos.

Sensibilidad: Para escuchar, entender, atender y resolver las demandas de todos los tabasqueños.

❖ MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Equidad: Para brindar a todos los individuos oportunidades de desarrollo sin distinción alguna, respetando sus ideas, criterios y convicciones.

Congruencia: Para que la palabra empeñada se convierta en realidad.

Responsabilidad: Para responder por nuestros actos, reconocer y hacernos cargo de sus consecuencias.

Compromiso: Para unir nuestro esfuerzo individual al esfuerzo de todos y alcanzar metas comunes.

Solidaridad: Para estar siempre dispuestos a servir, a compartir y a trabajar en equipo.

Creatividad: Para identificar y estimular el talento individual y colectivo de los estudiantes.



**PROGRAMA
SECTORIAL**
2013 - 2018

SE
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

6

PROSPECTIVA

La preocupación fundamental del sector educativo es elevar la calidad del servicio que se brinda en cada uno de los niveles educativos, lo cual implica mejorar el desempeño de los docentes para incrementar el aprovechamiento de los alumnos, desde la educación inicial hasta la superior.

Por ello este programa sectorial contempla objetivos, estrategias y acciones orientadas a alcanzar una educación acorde a las necesidades y características de los alumnos y a las demandas de la sociedad actual.



Una educación pertinente, que asegura el aprendizaje de los estudiantes para que dominen las competencias comunicativas y numéricas que incluyen el desempeño oral, la comprensión auditiva, la lectura, la escritura y el lenguaje cuantitativo utilizado universalmente.

Una educación que fomenta los valores sociales y comunitarios y forma estudiantes participativos, democráticos, respetuosos de la diversidad y socialmente responsables para enfrentar los retos de la vida futura.

Esto garantiza una niñez y juventud sanas, que se desenvuelvan como personas críticas, analíticas, reflexivas, creativas,

que protegen su salud mediante una alimentación equilibrada y el ejercicio cotidiano; conscientes de la importancia del cuidado del medio ambiente, que han adquirido el interés por el desarrollo de la ciencia y la tecnología, además del aprecio por el arte, la cultura y el deporte.

Por ello, los centros educativos de todos los tipos y niveles, cuentan con la infraestructura suficiente y adecuada a los requerimientos pedagógicos, con aulas amplias, cómodas, dotadas con materiales y auxiliares didácticos, mobiliario acorde a las características de los educandos, así como equipamiento y tecnologías de información y comunicación de última generación.



Se cuenta con una planta docente comprometida, innovadora, responsable, entusiasta, profesional, creativa, con altos valores; que considera las diferencias individuales y ritmos de aprendizajes de los estudiantes; cumple con el calendario escolar, da uso eficaz del tiempo real de enseñanza, evalúa a sus alumnos con un enfoque formativo orientado a mejorar sus aprendizajes.

Conjuntamente con los directivos, demuestra interés por su actualización permanente, participa en procesos de evaluación de su desempeño y el de sus alumnos; prioriza el trabajo pedagógico y

❖ PROSPECTIVA

cuenta con asesoría y acompañamiento en apoyo al mejoramiento de su práctica en el aula.

Docentes y directivos constituyen organismos y cuerpos colegiados acordes al nivel educativo en que laboran, propician la formulación de proyectos escolares, el intercambio académico, la investigación y el análisis de problemáticas para generar alternativas de solución.



Las instituciones de educación media y superior, ofrecen servicios con los más altos estándares a nivel nacional e internacional, cuentan con programas acreditados por los organismos evaluadores, imparten carreras que satisfacen las expectativas de los estudiantes y del sector productivo, promueven la investigación, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, y sus resultados favorecen el crecimiento de la entidad.



Los organismos que prestan educación de adultos y formación para el trabajo se han consolidado; propician que la población de 15 años y más, acceda con facilidad a estos servicios, se alfabetice, concluya su educación básica y adquiera competencias y habilidades para incorporarse a la vida productiva y continuar su formación académica.

Los padres de familia colaboran con la escuela, reasumen la corresponsabilidad en la educación y aprendizaje de sus hijos, mantienen contacto permanente con los maestros y la escuela y establecen una relación de compromiso y de respaldo a la tarea educativa.



La Secretaría de Educación cuenta con una estructura orgánica eficiente que promueve la integralidad de las acciones, ofrece atención constante a las necesidades de la comunidad escolar, impulsa la profesionalización y actualización del personal, reconoce y estimula su desempeño, y se coordina con los diversos sectores para emprender programas de fomento educativo.

**PROGRAMA
SECTORIAL**
2013 - 2018

SE
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

7

**OBJETIVOS
ESTRATEGICOS**

Objetivos Estratégicos

Proporcionar servicios educativos de calidad, en condiciones de justicia e igualdad, que aseguren a las personas el desarrollo de sus capacidades, competencias y habilidades para su incorporación a la vida productiva y en armonía con sus expectativas.

**PROGRAMA
SECTORIAL**
2013 - 2018

SE
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

8

**OBJETIVOS, ESTRATEGIAS
Y LINEAS DE ACCIÓN**

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

1. **Asegurar que la prestación de los servicios educativos en todos los niveles, responda a las demandas de la sociedad, con equidad e igualdad de oportunidades.**
 - 1.1. *Brindar atención a la demanda social del servicio educativo en todos sus tipos, niveles y modalidades.*
 - 1.1.1. Incrementar los servicios de educación inicial, con modalidades alternativas de atención a la primera infancia.
 - 1.1.2. Mantener al cien por ciento la oferta del servicio de educación básica en todos sus niveles y modalidades.
 - 1.1.3. Asegurar la atención a la demanda social del servicio de educación media superior, con énfasis en el medio rural.
 - 1.1.4. Ampliar a todos los niveles educativos la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad.
 - 1.1.5. Impulsar una oferta educativa de nivel superior, con programas que cumplan con criterios de pertinencia, calidad y flexibilidad.
 - 1.1.6. Reforzar los sistemas de educación a distancia en todos los tipos educativos, que incremente el nivel de escolaridad de la población
 - 1.2. *Fortalecer la educación de adultos y la formación para la vida y el trabajo, con especial atención en el medio rural.*
 - 1.2.1. Incrementar la cobertura de formación para el trabajo con opciones diferenciadas y acordes a la vocación productiva y necesidades laborales del estado y la región.
 - 1.2.2. Intensificar la difusión de la oferta de servicios de capacitación para el trabajo, que incremente la demanda y permita la formación de mano de obra calificada.
 - 1.2.3. Atender con alfabetización, educación básica y media superior a la población mayor de 15 años, que disminuya el rezago educativo en la entidad.
 - 1.2.4. Impulsar el modelo de atención en plazas comunitarias de acuerdo al eje de alfabetización tecnológica, que favorezca el manejo y dominio de las TIC como herramienta didáctica en su proceso formativo.
 - 1.2.5. Favorecer la formación y actualización permanente de los agentes educativos, para el desarrollo de sus habilidades y competencias didácticas y pedagógicas, que asegure la calidad y pertinencia de su práctica educativa
 - 1.3. *Asegurar la atención educativa en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades, con énfasis en la población vulnerable y menos favorecida para abatir el rezago educativo.*

- 1.3.1. Implementar programas especiales de apoyo a la población vulnerable y menos favorecida, que propicie su permanencia en el sistema educativo.
- 1.3.2. Ampliar la cobertura de atención de los programas de becas.
- 1.3.3. Favorecer el acceso de las personas con discapacidad a la educación básica y media superior, mediante el uso y aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos.
- 1.3.4. Fortalecer el enfoque intercultural de las acciones y programas educativos, para que se reconozca y valore el carácter multiétnico y pluricultural del estado.
- 1.3.5. Garantizar la continuidad de programas complementarios o compensatorios en apoyo al proceso enseñanza aprendizaje.
- 1.4. *Instrumentar acciones de desarrollo y recuperación de la infraestructura educativa, congruente con los requerimientos de un servicio de calidad, en sus tipos, niveles y modalidades.*
- 1.4.1. Disminuir el rezago de construcción de espacios escolares en todos los tipos educativos.
- 1.4.2. Atender las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física educativa.
- 1.4.3. Vigilar que la infraestructura, el mobiliario y equipamiento de los planteles reúnan las condiciones que permitan la atención de alumnos con discapacidad.
- 1.4.4. Adecuar la infraestructura y equipamiento escolar a los nuevos modelos pedagógicos, que favorezcan la socialización y el trabajo en equipo, considerando las características regionales, ambientales y de los alumnos.
- 1.4.5. Lograr que los planteles educativos cuenten con equipamiento de vanguardia que favorezca el cumplimiento los planes y programas de estudio.
- 1.4.6. Ampliar el acervo de las bibliotecas virtuales que faciliten a los estudiantes la consulta de bibliografía especializada en todas las áreas del conocimiento.
- 1.4.7. Satisfacer los requerimientos de construcción, mantenimiento y equipamiento de los espacios físicos destinados a la administración del sistema educativo estatal.
2. **Asegurar que los alumnos matriculados en el sistema educativo estatal adquieran en el tiempo previsto, las competencias, habilidades y capacidades consideradas en el perfil de egreso para cada grado y nivel.**
- 2.1 *Impulsar en cada tipo educativo, acciones de respaldo a la trayectoria escolar, permanencia y egreso oportuno de los estudiantes.*
- 2.1.1. Desarrollar mecanismos de detección de población escolar en riesgo de reprobación o deserción, que

❖ OBJETIVOS ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

- permita la aplicación de estrategias de apoyo diferenciado.
- 2.1.2. Fortalecer la operación de los sistemas de tutorías y orientación educativa en apoyo a estudiantes de todos los niveles educativos.
- 2.1.3. Establecer programas remediales de apoyo a estudiantes de nuevo ingreso que presenten carencias académicas.
- 2.1.4. Impulsar programas que favorezcan el desarrollo de hábitos de estudio y el autoaprendizaje.
- 2.1.5. Asegurar que la orientación vocacional en las IEMS se aplique con criterios que consideren el desarrollo individual de los estudiantes y la oferta educativa vinculada a la realidad socioeconómica de la región.
- 2.1.6. Propiciar la aplicación de mecanismos que faciliten a los estudiantes el tránsito entre opciones, modalidades y servicios educativos.
- 2.1.7- Ofrecer apoyos tecnológicos a estudiantes, directivos y docentes para que mejoren su desempeño académico.
- 2.1.1. Inducir la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 2.2 *Crear en los centros educativos ambientes que favorezcan los aprendizajes y propicien el desarrollo de los estudiantes*
- 2.2.1. Instrumentar programas que propicien una cultura de prevención de riesgos, ambientes de respeto y cooperación en los centros escolares y su entorno, que garanticen condiciones seguras para el estudio y la convivencia.
- 2.2.2. Fomentar en la comunidad educativa la práctica permanente de valores, el respeto a los derechos humanos y el cuidado del medio ambiente.
- 2.2.3. Aplicar el modelo de atención de los alumnos con aptitudes sobresalientes en un mayor número de escuelas.
- 2.2.4. Ampliar la jornada laboral en los planteles públicos de educación básica, para la realización de actividades de apoyo y complementarias, que favorezcan el desarrollo integral de los alumnos.
- 2.2.5. Impulsar en los centros educativos de todos los niveles, la aplicación de programas de educación física y artística en apoyo al desarrollo integral de los educandos.
- 2.3. *Impulsar la flexibilización curricular y metodológica en todos los niveles educativos, para que los docentes cuenten con modelos pedagógicos que mejoren su práctica y respondan a las necesidades y expectativas de los estudiantes.*
- 2.3.1. Fortalecer la enseñanza en escuelas multigrado con auxiliares y estrategias didácticas, adecuaciones curriculares y metodológicas que

- favorezcan el trabajo docente y el desarrollo cognitivo de los alumnos.
- 2.3.2. Ofrecer en educación media y superior carreras técnicas y vocacionales que contemplen prácticas, pasantías y estadías en el espacio de trabajo, facilitando la integración de la población al sector productivo.
- 2.3.3. Incrementar los programas educativos de posgrado, con componentes que aseguren su vigencia y contribuyan al desarrollo de la sociedad, con énfasis en el reconocimiento en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT.
- 2.3.4. Propiciar que todas las IES implementen políticas de inclusión de carreras con salidas laterales, que permitan a la población acceder al mercado de trabajo en el corto plazo.
- 2.3.5. Promover la implementación de programas de actividades extracurriculares, que complementen la formación integral de los estudiantes.
- 2.3.6. Impulsar la acreditación de planes y programas de estudio en las instituciones de educación superior, con la finalidad de ofrecer carreras con mayor pertinencia social y calidad educativa.
- 2.3.7. Promover la aplicación de programas que favorezcan el ingreso y permanencia de los planteles en el Sistema Nacional de Bachillerato
- 2.4. *Fomentar espacios para el diálogo e intercambio pedagógico, el trabajo colegiado y la asistencia técnica, propiciando la participación de todos los actores educativos, en un ambiente de respeto y colaboración.*
- 2.4.1. Reforzar a los consejos técnicos escolares como espacios de diálogo para el desarrollo de situaciones didácticas posibilitando el manejo de propósitos, principios y contenidos de educación básica.
- 2.4.2. Incentivar a los profesores investigadores para integrarse en redes de colaboración con instituciones o centros de investigación de carácter nacional e internacional.
- 2.4.3. Reorientar las funciones de supervisión y dirección hacia el acompañamiento académico de los docentes para el logro de metas comunes.
- 2.4.4. Fomentar la participación de los estudiantes en redes académicas que favorezcan el intercambio de experiencias y conocimientos con sus pares de instituciones nacionales y del extranjero.
- 2.4.5. Contribuir a la formación de cuerpos académicos que, a través del trabajo interinstitucional de análisis y atención de problemáticas comunes, mejoren la calidad de los planes y programas de estudios y la práctica docente.
- 2.4.6. Propiciar la integración y articulación pedagógica entre los subsistemas, con los niveles antecedente y subsecuente.

❖ OBJETIVOS ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

- 2.5. *Impulsar la investigación científica y la innovación tecnológica, cuyos resultados aporten beneficios a la vocación productiva y al desarrollo sustentable del estado y la región.*
- 2.5.1. Fortalecer en las IES públicas la infraestructura de investigación y producción científica, cuyos resultados enriquezcan los campos de la ciencia y la tecnología.
- 2.5.2. Estimular la participación de docentes de los diferentes tipos educativos en programas de investigación que generen innovación educativa y alternativas de solución a sus problemáticas.
- 2.5.3. Actualizar los programas de vinculación entre instituciones públicas y privadas dedicadas a la investigación y al desarrollo tecnológico, que permitan el intercambio y/o residencia de alumnos y de profesores.
- 2.5.4. Establecer instrumentos de colaboración con instituciones nacionales e internacionales que conformen redes de investigación en atención a las prioridades del desarrollo de la región.
- 2.5.5. Apoyar la inclusión de estudiantes en proyectos de investigación para fortalecer su formación.
- 2.5.6. Promover la participación de profesores de tiempo completo y estudiantes en proyectos de investigación con el sector productivo.
- 2.5.7. Dirigir la formación de investigadores en función de las áreas prioritarias para el desarrollo de la región.
- 2.6. *Fortalecer la profesionalización de docentes y directivos con una formación inicial y continua, que mejore la comprensión del modelo educativo, las prácticas pedagógicas y su desempeño académico.*
- 2.6.1. Implementar programas de formación y actualización docente acordes a las necesidades de cada nivel y tipo educativo.
- 2.6.2. Impulsar programas de capacitación en técnicas de enseñanza dirigidos a los profesionales que laboran en las instituciones de educación media y superior.
- 2.6.3. Fomentar el desarrollo de competencias profesionales para la asesoría y el acompañamiento técnico pedagógico.
- 2.6.4. Aplicar programas que certifiquen competencias y funciones de alumnos, docentes y directivos en todos los niveles educativos.
- 2.6.5. Lograr que los docentes de todos los niveles educativos aprovechen al máximo las tecnologías de información con fines educativos.
- 2.6.6. Consolidar a los centros de maestros como espacios desconcentrados de formación e intercambio académico.
- 2.6.7. Impulsar programas de estímulos a la productividad del personal docente y directivo en reconocimiento a su desempeño.
- .
- 3. Garantizar que el sistema educativo estatal responda con efi-**

ciencia a las demandas de la sociedad.

3.1. *Modernizar la gestión educativa con procesos de planeación, administración y evaluación, que propicien la eficiencia del sistema educativo estatal.*

3.1.1 Consolidar los procesos de desconcentración y delegación de funciones hacia las regiones y municipios, para una atención oportuna a las demandas de la comunidad educativa.

3.1.2 Renovar la estructura orgánica del sistema educativo estatal, con base en criterios que aseguren la aplicación de la normatividad y la eficiencia en el servicio.

3.1.3 Asegurar la transparencia y rendición de cuentas mediante la racionalidad y correcta aplicación de los recursos.

3.1.4 Fortalecer el liderazgo de directores y supervisores a través de programas de capacitación en gestión educativa.

3.1.5 Promover la profesionalización del personal administrativo y directivo en función de las necesidades y requerimientos de un servicio de calidad.

3.1.6 Estimular la productividad del personal administrativo de apoyo y asistencia a la educación, del sistema educativo estatal.

3.2. *Fortalecer los sistemas de planeación, información y evaluación del*

sector educativo en todos sus niveles, a través del trabajo intra e intersectorial.

3.2.1. Promover en las áreas de la Secretaría de Educación, la conformación de cuadros técnicos capacitados que propicien el desarrollo eficiente de los procesos de planeación y evaluación del sistema educativo estatal.

3.2.2. Fortalecer la coordinación intra e interinstitucional y la vinculación con los sectores social y productivo en apoyo a la tarea educativa.

3.2.3. Impulsar a la Comisión Estatal de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEP-PEMS) y la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) como órganos rectores que favorezcan la planeación de los servicios de educación media y superior en la entidad.

3.2.4. Fomentar la inversión del sector empresarial en ciencia y tecnología en áreas prioritarias para el desarrollo estatal.

3.2.5. Considerar fuentes alternativas de financiamiento para la expansión y consolidación del servicio educativo.

3.2.6. Establecer la autoevaluación y los proyectos escolares como elementos para la toma de decisiones, que favorezca la mejora de la gestión educativa.

3.2.7. Utilizar los resultados de las distintas evaluaciones con un enfoque formativo y de mejora continua.

3.2.8. Fomentar procesos de evaluación de las funciones sustantivas y adjetivas del sistema educativo estatal, que propicien el desarrollo integral de la comunidad educativa

3.3. *Fortalecer la gestión en los planteles, que favorezca la implementación de proyectos de mejora con la participación de la sociedad*

3.3.1. Estimular la participación de los padres de familia como corresponsables en el aprovechamiento académico de los estudiantes.

3.3.2. Impulsar estrategias de vinculación y articulación con los sectores social y privado, que fortalezcan la innovación de la gestión escolar.

3.3.3. Fomentar la corresponsabilidad de las organizaciones sociales en acciones de seguridad y prevención de riesgos en los centros educativos.

3.3.4. Promover convenios de colaboración con los sectores que permitan la remuneración económica a los alumnos por la realización de sus prácticas profesionales.

**PROGRAMA
SECTORIAL**
2013 - 2018

SE
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

9

**PROYECTOS
PRIORITARIOS**

Proyectos Prioritarios

Atención a la Demanda con Equidad e Igualdad de Oportunidades

Atención a la demanda de educación inicial a partir de los Centros de Desarrollo Infantil

Objetivo: Atención educativa y asistencial a menores de 4 años, hijos de trabajadores de la Secretaría de Educación, favoreciendo su desarrollo cognitivo, social y afectivo, que facilite su incorporación a ciclos superiores de estudios.

Educación inicial mediante la orientación a padres de familia

Objetivo: Atención educativa a menores de 4 años a partir de la orientación a los padres de familia, que propicie una mejora en las prácticas de crianza y favorezca su desarrollo integral y armónico, para continuar aprendiendo en el sentido pleno de pertenencia a su contexto.

Atención a la demanda de los servicios de educación Preescolar

Objetivo: Prestación del servicio de educación preescolar a la población de 3 a 5 años que promueva la igualdad de oportunidades de educación en atención a los principios de justicia educativa y equidad.

Atención a la demanda de los servicios de educación Primaria

Objetivo: Prestación del servicio de educación primaria a la población de 6 a 11 años, que promueva la igualdad de oportunidades de educación, en atención a los principios de justicia educativa y equidad.

Atención a la demanda de los servicios de educación Secundaria

Objetivo: Prestación del servicio de educación secundaria a la población de 12 a 14 años de edad, egresada de sexto grado de primaria, que promueva la igualdad

de oportunidades de educación en atención a los principios de justicia educativa y equidad.

Internados y servicios asistenciales en educación secundaria

Objetivo: Atención asistencial para alumnos de escasos recursos que les permita ingresar, permanecer y concluir sus estudios de secundaria, en atención a los principios de justicia educativa y equidad.

Atención a la demanda de servicios educativos para la población adulta

Objetivo: Prestación de los servicios de capacitación, formación para la vida y el trabajo, educación básica y media superior, promoviendo una oferta educativa flexible, que responda a las necesidades de la población mayor de 15 años y propicie su desarrollo integral.

Atención a la demanda de los servicios de educación media superior

Objetivo: Prestación del servicio de educación media superior a la población en edad de 15 a 17 años egresada de secundaria, que promueva la igualdad de oportunidades de educación, en atención a los principios de justicia educativa y equidad.

Atención a la demanda de los servicios de educación superior universitaria y tecnológica

Objetivo: Prestación del servicio de educación superior en sus vertientes universitaria y tecnológica a la población en edad de 18 a 23 años egresada de educación media superior, que promueva la igualdad de oportunidades de educación, en atención a los principios de justicia educativa y equidad.

Atención a la demanda de los servicios de educación superior pedagógica

Objetivo: Formación de alumnos con grado de licenciatura en: educación especial, preescolar, primaria, física y secundaria, para contar con aspirantes a ejercer la docencia con un nivel académico óptimo, que favorezca la mejora de los procesos de enseñanza en la educación inicial y básica.

Becas de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social para estudiantes de séptimo y octavo semestre de escuelas normales públicas

Objetivo: Contribución a la formación académica y profesional de los futuros maestros de educación básica, mediante apoyos económicos, que favorezcan el desarrollo de la práctica docente y del servicio social durante su formación inicial.

Programa de becas para madres jóvenes y jóvenes embarazadas

Objetivo: Contribución para que madres jóvenes y jóvenes embarazadas, continúen, permanezcan y concluyan su educación básica en el sistema escolarizado regular o en cualquier otra modalidad educativa pública disponible en la entidad mediante el otorgamiento de apoyos económicos.

Programa de Becas Oficiales

Objetivo: Otorgamiento de becas para premiar el esfuerzo de los alumnos más destacados en condiciones socioeconómicas de desventaja, inscritos en escuelas públicas de educación primaria, secundaria y especial, para abatir el rezago educativo.

Programa Nacional de Becas para Estudios Superiores (PRONABES)

Objetivo: Otorgamiento de becas para que estudiantes en situación económica adversa y con deseo de superación, puedan continuar su proyecto educativo en

programas de licenciatura o de técnico superior universitario en instituciones públicas de educación superior.

Libros de Texto para todos

Objetivo: Dotación de libros de texto en secundaria, que permitan a los alumnos el desarrollo de sus actividades académicas y favorezcan su permanencia en la escuela y la conclusión de sus estudios.



Útiles escolares en planteles públicos de educación primaria

Objetivo: Dotación de útiles escolares a los menores en edad de cursar la educación primaria y en situación de vulnerabilidad económica, social o demográfica, que faciliten el desarrollo de sus actividades académicas diarias, favoreciendo su permanencia en la escuela y la conclusión de sus estudios.



Reconocimiento al desempeño docente en el medio rural e indígena

Objetivo: Incentivo económico otorgado a docentes de escuelas públicas multigrado de primaria, para la atención de alumnos en horarios extraclase, que favorezca el incremento de los índices de retención, aprobación y desempeño académico.

Atención a la infraestructura física educativa

Objetivo: Ampliación, conservación y consolidación de la infraestructura física y el equipamiento en los planteles escolares de los distintos niveles y modalidades, que favorezca el acceso y la permanencia de los alumnos en la escuela.

Dotación de mobiliario escolar para la educación básica

Objetivo: Fortalecimiento de la infraestructura física de los planteles, mediante la dotación de mobiliario y equipamiento escolar, acordes a los requerimientos pedagógicos de una educación de calidad, que facilite el desarrollo de las actividades académicas de educandos y educadores.

Adquisición de bienes muebles para la administración de los servicios educativos

Objetivo: Fortalecimiento de la infraestructura de la Secretaría, mediante la adquisición de bienes muebles, que posibiliten la mejora sustancial de las condiciones materiales en que se desarrollan las actividades cotidianas.

Servicios Educativos de Calidad

Formación inicial y permanente para el desarrollo profesional del magisterio

Objetivo: Impulso a la profesionalización de los docentes y directivos mediante ofertas académicas de formación inicial y

permanente, que propicien el desarrollo y consolidación de las competencias necesarias para desempeñar una práctica docente de calidad que impacte en los aprendizajes de sus alumnos.

Programa de tecnologías aplicadas a la educación

Objetivo: Consolidación del uso de las tecnologías de información y comunicación como herramienta didáctica en el proceso educativo y la modernización de los procesos administrativos en todos los niveles y modalidades educativas.



Programa de Estímulo al Magisterio

Objetivo: Reconocimiento al desempeño y logro académico del personal docente y directivo, estimulando el mérito individual en función de los resultados obtenidos por su permanencia, calidad y dedicación en el desarrollo de las actividades de enseñanza y del logro académico de sus alumnos.

Escuelas públicas con espacios seguros y confiables

Contribución para que las escuelas de educación básica posean condiciones que propicien ambientes de seguridad y sana convivencia favorables para la mejora de los aprendizajes, así como la práctica de valores cívicos y éticos.

Impulso a la Educación Preescolar

Objetivo: Promoción del servicio de educación preescolar, con la aplicación de un

proceso de acompañamiento pedagógico, asesoría y capacitación al personal docente y directivo, así como la dotación de insumos a los planteles en apoyo a su operatividad que favorezca la prestación de un servicio educativo de calidad.

Mejoramiento del servicio educativo y consolidación académica en educación primaria

Objetivo: Promoción de la mejora continua del servicio de educación primaria mediante acciones integrales que atiendan las necesidades pedagógicas, organizativas y de vinculación de las escuelas con sus comunidades, así como la dotación de insumos a los planteles en apoyo a su operatividad que favorezca la prestación de un servicio educativo de calidad.



Transformación de los servicios de la educación física en la educación básica

Objetivo: Atención del servicio de educación física con calidad y equidad para los alumnos de educación inicial y básica, favoreciendo el desarrollo de sus capacidades físicas e iniciación deportiva, a través de las modalidades de docente frente a grupo y asesoría técnico pedagógica.



Fortalecimiento de la Educación Especial y la Integración Educativa

Objetivo: Fortalecimiento de los servicios de educación especial y los procesos de integración educativa de la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad, dotando a los planteles de educación inicial y básica con insumos indispensables para la inclusión educativa de alumnos con estas características, que favorezca su desarrollo pleno.

Impulso a la educación básica intercultural bilingüe

Objetivo: Valoración de la diversidad cultural y lingüística de la entidad, promoviendo el respeto a las diferencias y dotando de insumos a planteles de educación indígena en apoyo a su operatividad, que facilite el proceso de enseñanza aprendizaje, el desarrollo de competencias comunicativas, los enfoques multiculturales y el fortalecimiento al bilingüismo de las comunidades indígenas.



Fortalecimiento a la calidad y gestión educativa en secundaria

Objetivo: Promoción del mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos de secundaria a través del fortalecimiento de los métodos y prácticas didácticas en el aula y la dotación de insumos como soporte a la operatividad de los planteles, que propicie el desarrollo de las competencias básicas y la formación integral de los educandos.

Programa estatal de fortalecimiento a la telesecundaria

Objetivo: Mejoramiento de las competencias básicas de aprendizaje de los alumnos de telesecundaria, mediante la preparación previa a su ingreso al nivel y la capacitación y actualización permanente del personal docente y directivo de las escuelas focalizadas en situación crítica.

Fortalecimiento a la investigación e innovación educativa

Objetivo: Impulso a la investigación educativa que produzca programas y proyectos específicos tendientes a superar la calidad de los procesos educativos y genere acciones innovadoras para mejorar las prácticas docentes y la operación de los servicios educativos.

Centro de Investigación e Innovación para la Enseñanza y el Aprendizaje

Objetivo: Promoción de la investigación educativa, a partir de la consolidación del Centro de Investigación e Innovación para la Enseñanza y el Aprendizaje, como espacio para la operatividad de la Red de investigadores y el desarrollo de innovaciones pedagógicas que incidan en la calidad educativa.

Escuelas de tiempo completo

Objetivo: Contribución para la ampliación y uso eficiente del horario escolar en los

planteles públicos de educación básica, que brinde oportunidades a educandos y educadores de mejorar el logro de los aprendizajes.

Apoyos didácticos a los planes y programas de estudio en la educación básica

Objetivo: Fortalecimiento de la aplicación de los contenidos de planes y programas de estudio de la educación básica, mediante la asignación de recursos didácticos que favorezcan el aprendizaje de los educandos, para disminuir las desigualdades y asimetrías educativas.

La reforma curricular de la educación básica

Objetivo: Transformación de las prácticas educativas en el aula, mediante la actualización del personal docente y directivo de acuerdo a las reformas curriculares, que propicien la operación efectiva del mismo y la articulación entre los niveles de educación básica.

Programa Nacional de Lectura

Objetivo: Fomento del hábito, el gusto y el interés por la lectura y escritura, que amplíe el horizonte cultural de la comunidad escolar en las escuelas de educación básica, a partir de la asignación de acervos bibliotecarios, capacitación y actualización de directivos, profesores y alumnos, con el fin de formar lectores y escritores competentes y autónomos.

*Gestión para la Demanda Social Educativa***Administración de las Unidades Regionales**

Objetivo: Operación de unidades regionales que impulse la desconcentración de los procesos administrativos y acerque la toma de decisiones a los centros de traba-

jo, privilegiando la atención a las necesidades y demandas de directivos, docentes y alumnos del sistema educativo estatal.

Apoyo administrativo para los servicios de educación básica y normal

Objetivo: Dotación de recursos humanos, financieros y materiales a las áreas sustantivas y adjetivas de la Secretaría, favoreciendo la racionalidad y optimización del gasto, así como la desconcentración y digitalización de procesos, para la prestación de los servicios en las comunidades.

Fomento a la gestión educativa

Objetivo: Asesoramiento de las áreas sustantivas y adjetivas del sistema educativo estatal, para el desarrollo de las tareas de planeación y evaluación, cuyos resultados propicien el ajuste y orientación de acciones que favorezcan el logro de resultados educativos de calidad.

Gestión y participación social en la educación

Objetivo: Fortalecimiento de las asociaciones de padres de familia y consejos escolares de participación social, a partir de su integración o renovación, brindándoles asesoría que propicie una participación activa de los padres en el proceso educativo de sus hijos y el apoyo a la gestión escolar.

Optimización de las funciones de dirección y supervisión escolar en la educación básica

Objetivo: Desarrollo de competencias para la gestión pedagógica del personal incorporado a la estructura de supervisión escolar desconcentrada, que les facilite el desarrollo de sus funciones de acompañamiento y asesoría técnica a los directivos y docentes de plantel.

Programa de Escuelas de Calidad en Tabasco

Objetivo: Aplicación en las escuelas de educación básica de un modelo de gestión con enfoque estratégico orientado a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y la práctica docente, que atienda con equidad a la diversidad, apoyado en un esquema de participación social, de cofinanciamiento, de transparencia y rendición de cuentas.

**PROGRAMA
SECTORIAL**
2013 - 2018

SE
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

10

INDICADORES

Indicadores

Absorción:

Permite conocer el porcentaje de egresados de un nivel educativo, que logran ingresar al nivel educativo inmediato superior:

Método de cálculo:

Nuevo ingreso a 1er grado n en nivel c, d, e

$$\text{Absorción } n = \frac{\text{Egresados } n-1 \text{ nivel b, c, e}}{\text{Línea de base}}$$

Donde: n es el ciclo escolar objeto de estudio Línea de base

Nivel b = primaria

Nivel c = secundaria 98.5

Nivel d = media superior 102.7

Nivel e = superior 73.4

Atención a la demanda social (Cobertura):

Es la comparación entre la demanda atendida en un nivel educativo y la población que de acuerdo con su edad se encuentra en posibilidades de cursarlo

Método de cálculo:

Matrícula total n del nivel a, b, c, d, e

Cobertura n =

Población en rango de edad n según nivel educativo

Donde: n es el ciclo escolar objeto de estudio

Rango de edad por nivel educativo	Línea de base
Preescolar = 3 a 5 años	84.3
Primaria = 6 a 11 años	108.6
Secundaria = 12 a 14 años	94.1
Medio Superior = 15 a 17 años	73.0
Superior = 18 a 23 años	26.3

Deserción:

Es el total de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir algún grado o nivel educativo, expresado

como porcentaje del total de alumnos inscritos en el ciclo escolar.

La deserción puede calcularse para cada uno de los grados que constituyen un nivel educativo o para obtener el total de un nivel específico.

Método de cálculo:

$$\text{Deserción total } n = 1 - \frac{\text{matrícula total } n+1 - \text{nuevo ingreso } 1^{\circ} \text{ } n+1 + \text{egresados } n}{\text{matrícula total } n}$$

Línea de base, ciclo escolar 2011-2012

Primaria: 0.6

Secundaria: 5.8

Medio Superior: 11.5

Superior: 2.5

Reprobación:

Permite conocer el número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado o curso y que, por lo tanto, se ven en la necesidad de repetir este grado o curso.

$$\text{Reprobación} = 1 - \frac{\text{aprobados}}{\text{existencia}}$$

Línea de base, ciclo escolar 2011-2012

Primaria: 2.8

Secundaria: 18.2

Medio Superior: 31.7

Eficiencia Terminal:

Permite conocer el número de alumnos que terminan un nivel educativo de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido) y el porcentaje de alumnos que lo culminan extemporáneamente.

Se calcula relacionando los egresados de un nivel educativo determinado y el número de estudiantes de nuevo ingreso que

❖ INDICADORES

se inscribieron al primer grado de ese nivel educativo n años antes.

Método de cálculo:

Egresados del ciclo n

Eficiencia terminal $n =$

$$\text{NI a } 1^{\circ} \text{ del ciclo } n - x$$

Dónde: n es el ciclo escolar de estudio

x es el número de ciclo anteriores por nivel educativo (5 en primaria, 2 en secundaria o media superior)

Línea de base, ciclo escolar 2011-2012

Primaria: 92.2

Secundaria: 83.9

Media Superior: 65.6

**PROGRAMA
SECTORIAL**
2013 - 2018

SE
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

ANEXOS

Anexos

Localidades y Población por Rango de Habitantes 2010

Rango	Localidades	Porcentaje	Habitantes	Porcentaje
1-249	1,255	50.22	86,593	3.87
250-499	438	17.53	158,105	7.06
500-999	384	15.37	267,326	11.94
1 000-2 499	294	11.76	442,051	19.75
1-2,499	2,371	94.88	954,075	42.62
2 500-4 999	75	3.00	246,897	11.03
5 000-9 999	33	1.32	217,369	9.71
10 000-14 999	6	0.24	71,238	3.18
15 000-29 999	9	0.36	197,627	8.83
30 000-49 999	3	0.12	106,262	4.75
50 000-99 999	1	0.04	91,558	4.09
100 000-499 999	1	0.04	353,577	15.79
Total	2,499	100	2,238,603	100

F.I. Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

Atención a la Demanda Educativa por Nivel

Tipo de Servicio y Nivel	Ciclo Escolar 2012-2013							
	Alumnos				Grupos	Docentes	Escuelas	
Total	Hombres	%	Mujeres	%				
Servicios Educativos Escolarizados	712,905	363,708	51.0	349,197	49.0	29,433	34,234	5,272
Preescolar	117,947	59,628	50.6	58,319	49.4	6,724	4,769	2,064
Primaria	295,776	151,310	51.2	144,466	48.8	15,175	10,356	2,122
Secundaria	132,033	67,240	50.9	64,793	49.1	4,776	7,421	750
Profesional Técnico	5,339	3,189	59.7	2,150	40.3	150	363	13
Bachillerato	93,338	47,477	50.9	45,861	49.1	2,608	5,103	269
Normal	2,254	435	19.3	1,819	80.7	na	232	10
Superior	66,218	34,429	52.0	31,789	48.0	na	5,990	44
Otros Servicios Educativos	74,825	35,625	47.6	39,200	52.4	2,779	3,732	457
Inicial	6,039	3,153	52.2	2,886	47.8	302	186	47
Inicial no Escolarizado	4,455	2,239	50.3	2,216	49.7	384	384	39
Especial	20,883	13,175	63.1	7,708	36.9	181	994	164
Formación p/ el Trabajo a/	31,917	12,172	38	19,745	62	1,806	808	183
Bachillerato Abierto	3,504	1,712	48.9	1,792	51.1	106	290	16
Superior Abierto	8,027	3174	39.5	4,853	60.5	na	1,070	8

F.I. Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a Inicio de Cursos 2012-2013
 a/ se refiere a Fin de Cursos del Ciclo Escolar inmediato anterior
 na No Aplica

Población en Rezago Educativo por Rango de Edad

Rango de Edad	Población de 15 años y más	Analfabeta	%	Sin Primaria Completa	%	Sin Secundaria	%
15 a 19 años	224,257	3,288	1	6,479	3	42,060	19
20 a 24 años	206,842	4,100	2	7,361	4	21,112	10
25 a 44 años	661,185	26,940	4	61,673	9	116,883	18
45 a 59 años	283,885	30,066	11	72,853	26	67,857	24
60 y más	167,927	44,560	27	70,172	42	30,807	18
Total	1,544,096	108,954	7	218,538	14	278,719	18

F.I. Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

COBERTURA HISTÓRICA

NIVEL	CICLO 1990-1991			CICLO 2012-2013		
	MATRÍCULA	POBLACIÓN	%	MATRÍCULA	POBLACIÓN	%
PREESCOLAR 3-5	69 674	139 555	49.9	117 947	135 099	84.3
PRIMARIA 6-11	304 886	263 205	115.8	295 776	272 214	108.6
SECUNDARIA 12-14	82 900	121 698	68.1	132 033	135 920	94.1
MEDIA SUP. 15-17	43 602	113 572	38.4	98 677	134 974	73.0
SUPERIOR 18-23	13 704	196 532	7.0	68 472	260 382	26.3
TOTAL	514 766	834 562	61.68	712 905	938 589	75.95

F.I. Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal
 Censo de Población y Vivienda, INEGI
 Proyecciones de Población del CONAPO

COBERTURA HISTÓRICA

NIVEL	CICLO 1990-1991			CICLO 2012-2013		
	MATRÍCULA	POBLACIÓN	%	MATRÍCULA	POBLACIÓN	%
PREESCOLAR 3-5	69 674	139 555	49.9	117 947	135 099	84.3
PRIMARIA 6-11	304 886	263 205	115.8	295 776	272 214	108.6
SECUNDARIA 12-14	82 900	121 698	68.1	132 033	135 920	94.1
MEDIA SUP. 15-17	43 602	113 572	38.4	98 677	134 974	73.0
SUPERIOR 18-23	13 704	196 532	7.0	68 472	260 382	26.3

F.I. Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal. Censos de Población y Vivienda del INEGI. Proyecciones de Población del CONAPO

ABSORCIÓN HISTÓRICA

NIVEL	CICLO 1990-1991			CICLO 2012-2013		
	EGRESADOS NIVEL ANTERIOR	NVO ING. IRO	%	EGRESADOS NIVEL ANTERIOR	NVO ING. IRO	%
SECUNDARIA 12-14	37 140	30 434	81.9	50 276	49 529	98.5
MEDIA SUP. 15-17	22 514	18 727	83.2	36 629	37 612	102.7
SUPERIOR 18-23	6 530	5 024	76.9	24 427	17 933	73.4

F.I. Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal.

REPROBACIÓN HISTÓRICA

NIVEL	CICLO 1990-1991			CICLO 2012-2013 E/		
	APROBADOS	EXISTENCIA	% REPROBACIÓN	APROBADOS	EXISTENCIA	% REPROBACIÓN
PRIMARIA 6-11	259 145	294 371	12.0	291 487	293 802	4.2
SECUNDARIA 12-14	62 838	78 694	20.1	103 463	123 784	16.4
MEDIA SUP. 15-17	20 635	37 641	45.2	63 957	92 918	31.2

F.I. Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal.

EFICIENCIA TERMINAL HISTÓRICA

NIVEL	CICLO 1990-1991			CICLO 2012-2013 E/		
	EGRESADOS CICLO ACTUAL	NVO ING. IRO CICLO N-X	%	EGRESADOS CICLO ACTUAL	NVO ING. IRO CICLO N-X	%
PRIMARIA 6-11	36 763	53 305	68.0	48 610	50 408	96.4
SECUNDARIA 12-14	22 271	30 161	73.8	37 112	43 758	84.8
MEDIA SUP. 15-17	9 848	18 401	53.5	26 856	38 674	69.4

F.I. Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal.

DESERCIÓN HISTÓRICA

NIVEL	CICLO 1990-1991				CICLO 2012-2013 E/				
	Matrícula Total Ciclo Posterior	Egresados Ciclo Actual	Nuevo Ingreso a lo. Ciclo Posterior	Matrícula Total Ciclo Actual	Matrícula Total Ciclo Posterior	Egresados Ciclo Actual	Nuevo Ingreso a lo. Ciclo Posterior	Matrícula Total Ciclo Actual	%
PRIMARIA 6-11	295 760	36 763	46 305	304 886	295 776	48 610	47 243	295 776	10.6
SECUNDARIA 12-14	82 900	23 271	31 498	82 900	132 033	37 112	46 802	132 033	15.1
MEDIA SUP. 15-17	47 661	9 848	20 854	43 602	134 974	26 856	37 463	98 677	11.1
SUPERIOR 18-23	16 600	1 458	4 509	13 475	260 382	67 766	18 777	68 472	10.2

**PROGRAMA
SECTORIAL**
2013 - 2018

SE
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

12

GLOSARIO

❖ GLOSARIO

GLOSARIO

Absorción:

Egresados de un nivel educativo que logran ingresar al nivel educativo inmediato superior.

APF:

Asociación de Padres de Familia.

Área Sustantiva:

Área de la Secretaría de Educación responsable de la atención de un nivel o modalidad educativa.

Área Adjetiva:

Área de la Secretaría de Educación que funciona como apoyo a la organización y operatividad de los niveles educativos.

CEBA:

Centro de Educación Básica para Adultos.

CEPPEMS:

Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior.

Cobertura:

Atención a la demanda social. Comparativo entre la demanda atendida y la población en edad de cursar los diferentes niveles educativos que ofrece el sistema.

COEPES:

Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.

Cohorte:

Generación de alumnos.

CONACyT:

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

CONAFE:

Consejo Nacional de Fomento Educativo.

CONAPO:

Consejo Nacional de Población.

CONEVAL:

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Eficiencia Terminal:

Número de alumnos que terminan un nivel educativo dentro del tiempo ideal establecido.

EMS:

Educación Media Superior.

Escuela Multigrado:

Plantel educativo en el que un docente imparte de manera simultánea más de un grado académico.

IES:

Institución de Educación Superior

IEAT:

Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.

IEMS:

Institución de Educación Media Superior.

IFORTAB:

Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.

INEGI:

Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

MCC:

Marco Curricular Común.

PEA:

Población Económicamente Activa.

PLED:

Plan Estatal de Desarrollo.

PNPC:

Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.

Rezago Educativo:

Población de 15 y más años en condiciones de analfabetismo o sin educación básica terminada.

SEP:

Secretaría de Educación Pública.

SNB:

Sistema Nacional de Bachillerato.

UNESCO:

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

TIC:

Tecnologías de Información y Comunicación.



Gobierno del
Estado de Tabasco



SE
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

**PROGRAMA
SECTORIAL
2013 - 2018**
SECRETARIA DE EDUCACIÓN